CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

DIR : 1.384/12

REMITE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 15, DE 2012, SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES REFERENTES A LA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS, EN EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO.

SANTIAGO, 18. ABR 13 * 023576

Cumplo con enviar a Ud., para su conocimiento y fines legales pertinentes, el informe final de la investigación especial mencionada en el epígrafe.

Sobre el particular, corresponde que esa entidad adopte las medidas respectivas con el objeto de cumplir a cabalidad con la normativa pertinente, cuya efectividad será verificada por esta Contraloría General en futuras fiscalizaciones.

Transcríbase a la Contralora Interna del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano y a la Jefa de la Unidad de Seguimiento de la División de Infraestructura y Regulación de esta Contraloría General.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBJEFE DIVISIÓN

AL SEÑOR
DIRECTOR DEL SERVICIO
DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
PRESENTE.

RTE
ANTECED

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

DIR : 1.384/12

TRANSCRIBE OFICIO QUE INDICA

SANTIAGO, 18. ABR 13 * 023577

Cumplo con remitir a Ud. copia del oficio N° 18. ABR 13 * 023576 de fecha de esta Contraloría General.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBJEFE DIVISIÓN

A LA SEÑORA
CONTRALORA INTERNA DEL SERVICIO
DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
PRESENTE.

RTE
ANTECED

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

DIR : 1.384/12

REMITE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 15, DE 2012, SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES REFERENTES A LA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS, EN EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO.

SANTIAGO, 18. ABR 13 * 023576

Cumplo con enviar a Ud., para su conocimiento y fines legales pertinentes, el informe final de la investigación especial mencionada en el epígrafe.

Sobre el particular, corresponde que esa entidad adopte las medidas respectivas con el objeto de cumplir a cabalidad con la normativa pertinente, cuya efectividad será verificada por esta Contraloría General en futuras fiscalizaciones.

Transcríbase a la Contralora Interna del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano y a la Jefa de la Unidad de Seguimiento de la División de Infraestructura y Regulación de esta Contraloría General.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBJEFE DIVISIÓN

AL SEÑOR
DIRECTOR DEL SERVICIO
DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
PRESENTE.

DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

INFORME
INVESTIGACIÓN ESPECIAL

Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano

Número de Informe:15/2012
18 de abril del 2013

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

DIR : 1.384/12
OAF : 15.079/12

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°15, DE 2012, SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES REFERENTES A LA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS, EN EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO.

SANTIAGO, 18 ABR 2013

En uso de sus atribuciones esta Contraloría General efectuó una investigación especial para fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones relativas a la eliminación de documentos del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano.

Objetivo

Verificar que el proceso de eliminación de las resoluciones relacionadas con documentos del servicio fiscalizado cumpla con las exigencias establecidas en la normativa sobre la materia y que la destrucción de los documentos se haya ajustado a los plazos y formalidades dispuestas para su correcta identificación.

Metodología

Esta investigación se ejecutó conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 131 y 132 de la ley N°10.336, De Organización y Atribuciones de este Organismo Contralor, e incluyó procedimientos tales como entrevistas, revisión y análisis de los documentos de respaldo, sin perjuicio de la realización de otras pruebas en la extensión y oportunidad que se consideraron necesarias.

Universo y muestra

El universo está conformado por las siete resoluciones exentas relativas a eliminación de documentos emitidas por el servicio fiscalizado en el período auditado -2001 al 2011-, además de 7.694 registros relativos a subsidios pagados el año 2001, 18.470 registros sobre egresos emitidos el año 2005 y 7.566 registros de resoluciones exentas dictadas el año 2006.

La muestra seleccionada contempló las siete resoluciones exentas referidas a la eliminación de documentos, 100 registros relacionados con subsidios pagados, 100 registros sobre egresos emitidos y 100 registros de resoluciones exentas, los cuales fueron determinados en base al número de registros de cada tipo, utilizando el método aleatorio simple mediante el software ACL v. 9 (anexo N°1).

Contralor General de la República

A LA SEÑORA
VIRGINIA GODOY CORTÉS
SUBJEFA DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
PRESENTE.
RTS/AMZ

17

Cabe señalar que la base del universo de los registros de subsidios pagados y egresos emitidos fue proporcionada por la Contralora Interna de la entidad examinada a través de los oficios N^{os}2 y 4, ambos del presente año, en una planilla excel. Sobre el registro de las resoluciones exentas, éstas no se encontraban en una base de datos, por lo que su existencia se constató en forma presencial.

Antecedentes generales.

Sobre la materia, la ley N°10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, en su artículo 21 faculta a esta Entidad de Control para examinar e inspeccionar libros, registros y documentos relativos a la contabilidad fiscal, entre otros. Señala en su inciso segundo que los libros, documentos y cuentas aprobadas deberán permanecer disponibles por un lapso de tres años posteriores a su aprobación definitiva, salvo que el Contralor General estime de especial interés conservarlo, luego del cual podrán incinerarse. Por su parte, el oficio circular N°28.704, de 1981, de este origen, se refiere a las disposiciones y recomendaciones referentes a la eliminación de documentos.

A su turno, el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, mediante la orden de servicio N°348, de 6 de julio de 1998, aprobó un manual de procedimiento para la recepción, registro, custodia, entrega y eliminación de documentos del archivo centralizado de dicha entidad.

Resultado de la fiscalización.

El resultado del examen dio origen al preinforme de investigación especial N°15, de 2012, el que fue puesto en conocimiento del servicio mediante el oficio N°57.909, de igual año, de este Organismo de Control. Al respecto, dicha entidad dio respuesta a través del oficio N°9.461, de la misma anualidad, cuyos argumentos y antecedentes han sido considerados en el presente informe final.

1.Sobre las resoluciones relativas a eliminación de documentos.

A través del oficio N°10.002, de 2011, de la Contraloría Interna del servicio auditado, se informó a esta Entidad de Control que entre los años 2005 y 2011 se emitieron siete resoluciones que ordenaron la destrucción de diversos documentos relacionados con: expedientes de subsidios habitacionales pagados; certificados caducados, no retirados y renunciados; formularios y solicitudes de postulaciones a subsidio; inscripción de vivienda progresiva; códigos no actualizados; libros de derecho antiguos; antecedentes de escrituras e hipotecas; contratos de mutuo y nóminas de convenios, cuyo detalle se consigna en el anexo N°1.

Asimismo, se comunicó que las resoluciones que dispusieron la eliminación de documentos antes del año 2005, de conformidad a lo establecido en el artículo 14, letra a), del decreto con fuerza de ley N°5.200, de 1929, del Ministerio de Educación Pública, fueron ingresadas al Archivo Nacional sin acompañar antecedentes de respaldo, por lo que no existe certeza sobre cuántas de ellas se emitieron entre los años 2001 y 2004, período incluido en este examen.

Ahora bien, al tenor de la documentación aportada y de las indagaciones efectuadas, se observó lo siguiente:

a) El SERVIU Metropolitano no cuenta con un registro respecto de las resoluciones emitidas antes del año 2005, relativas a la eliminación de documentos. Tampoco proporcionó antecedentes concretos sobre su ingreso al Archivo Nacional. Así entonces, el servicio examinado sólo desde el año 2005 lleva un registro de tales actos administrativos, lo que impide verificar el cumplimiento de las exigencias sobre la materia, con anterioridad a dicha anualidad.

En su respuesta al preinforme el servicio fiscalizado hace presente que la sección partes y archivos se encuentra realizando una revisión de todos los documentos tramitados por dicha unidad entre los años 2001 y 2011, obteniendo como resultado el detalle que adjunta, en el que se identifican por año y número correlativo las resoluciones exentas, afectas, órdenes de servicio y oficios.

Agrega que los documentos tramitados por el servicio antes del año 2001 se encuentran custodiados en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos -DIBAM-, según consta en los tres envíos efectuados a través de los oficios N^{os}2.047, de 28 de abril de 2004, 4.670, de 6 de septiembre del mismo año, y 2.707, de 6 de junio de 2007, todos del SERVIU Metropolitano, debidamente recepcionados por el Conservador del Archivo Nacional según oficios que acompaña, y que actualmente se encuentra revisando nuevos antecedentes que cumplen los requisitos para ser enviados a resguardo.

Lo informado acerca de los antecedentes enviados al Archivo Nacional, no resulta suficiente para superar la falencia advertida, toda vez que el detalle que contiene, no permite determinar si entre tales instrumentos se cuentan o no resoluciones de eliminación de documentos.

b) No existe documentación de respaldo que acredite el cabal cumplimiento de lo establecido en los puntos 2 y 3 de las resoluciones exentas N^{os}1.581, de 2006 y 2.048, de 2007, ambas del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, respectivamente, que dispusieron la eliminación de expedientes de subsidios habitacionales pagados, otorgados entre los años 1978 y 1996, de diversos programas habitacionales. Ello, por cuanto en contravención a lo exigido en dichos numerales, no se consignó el número del expediente, el tipo de subsidio habitacional y la individualización de los beneficiarios de dichos subsidios pagados, tal como lo ratificó el jefe administrativo del archivo centralizado del SERVIU Metropolitano, ubicado en avenida Vicuña Mackenna N°179, en visita efectuada el 3 de enero de 2012.

Lo anterior además, vulnera el título VI, Otras Formalidades, de la circular N°28.704, de 1981, de la Contraloría General de la República, que exige disponer la destrucción de documentos a través de un decreto o resolución exenta, debiendo dejarse constancia en un acta levantada al efecto de la forma en que se ha dado cumplimiento a dicha orden.

Acerca de lo objetado, el servicio expuso que la Sección Partes y Archivos se encuentra realizando un catastro de los antecedentes existentes en el archivo centralizado, que incluye la serie documental generada por cada subdirección, además de su registro en una base de datos para tener un control de los documentos que se resguardan en dicho archivo. Asimismo, expone que se encuentra en revisión un manual de procedimientos que establecerá la forma de realizar los envíos de documentos para resguardo en el referido archivo.

Se mantiene esta observación, en tanto no se verifique la implementación de las medidas, en una futura acción de fiscalización.

2.Sobre la custodia de los documentos.

2.1. Antecedentes que respaldan los subsidios pagados el año 2001.

Con ocasión de la revisión de los comprobantes de egresos que dan cuenta de los subsidios pagados en el año 2001, y su correspondiente documentación de respaldo, que se encuentran depositados en la bodega central del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, ubicada en avenida Departamental N°1.233, comuna de La Florida, se pudo establecer lo siguiente:

a) Los citados comprobantes se encontraban empastados y apilados en desorden junto a una serie de tomos de comprobantes de ingresos y egresos de diversos años, lo que imposibilitó la verificación del correlativo del año 2001, según constancia de 20 de enero de 2012 (anexo fotográfico N°2).

Al respecto, la entidad examinada respondió que está trabajando en un proyecto de habilitación de un depósito con estanterías para el archivo y custodia de documentos, que brinde condiciones de orden, seguridad y limpieza, cuyo financiamiento se evaluará conforme a la disponibilidad de recursos del próximo año.

En consecuencia, se mantiene esta objeción hasta la verificación de la efectiva materialización del archivo consignado precedentemente.

b) En la muestra en examen no se tuvo a la vista los comprobantes N^{os}749 y 10.442, de 2001, por cuanto no fueron habidos los tomos en que se encontrarían dichos documentos.

El servicio revisado manifestó en su respuesta que no logró ubicar los documentos faltantes, pero que mantiene su búsqueda.

En consecuencia, debe mantenerse esta observación.

c) Se comprobó que cinco comprobantes de la muestra examinada no corresponden a subsidios pagados el año 2001, lo que implica que la base de datos entregada por el servicio auditado no era fidedigna, por cuanto contenía información ajena a la requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

N° de Egreso	Fecha	Materia	Monto ($)
2.104	09-03-2001	Anticipo de 4 subsidios	2.091.780
5.279	18-05-2001	Consumo de energía eléctrica	2.160.850
13.390	31-10-2001	Anticipo de 46 subsidios	67.124.097
16.081	20-12-2001	Crédito complementario	764.345
16.503	28-12-2001	Devolución de saldo	341.516

Sobre la materia, el servicio informó que en el período señalado el Departamento de Contabilidad no contaba con una base de datos exclusiva para controlar los documentos que eran enviados al archivo, existiendo únicamente la documentación física, por ello se remitió información extraída del sistema C-egresos, que sólo tiene un carácter de apoyo a la función administrativa de

pago, en cuyo contexto solicita desestimar la información entregada y considerar sólo la documentación física que mantiene la unidad en el archivo.

Atendida la respuesta, debe mantenerse la observación precedente, pues el servicio confirma la falta de un registro fidedigno que detalle los subsidios pagados, remitidos al archivo.

2.2. Egresos emitidos el año 2005.

Se verificó la existencia de 383 tomos de comprobantes de egresos empastados, correspondientes al año 2005, con número correlativo hasta el 18.270, custodiados en un archivo del servicio, bajo llave.

En relación con dicha documentación se observó lo siguiente:

a) En la base de datos utilizada para registrar los comprobantes de egreso que conforman el universo de este examen, proporcionada por el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, no existen nueve registros (N^{os}6.062, 10.660, 17.147, 17.148, 17.149, 17.151, 17.210, 17.269 y 17.270) y se presenta uno duplicado (N°10.560), en circunstancias que los tomos de los egresos examinados si contienen tales comprobantes, lo que afecta la confiabilidad de dicha base.

En su respuesta, el SERVIU Metropolitano reitera que a la data examinada, el Departamento de Contabilidad no contaba con una base para el registro los documentos enviados a archivo, y que la información entregada a este Organismo de Control sólo tuvo el carácter de apoyo a la función administrativa de pago.

Al efecto, dado que el servicio se limita a reconocer y justificar la situación representada, se mantiene esta objeción.

b) No se encontraron tres tomos del universo de egresos, cuyo correlativo se deduce de los tomos adyacentes, según el siguiente cuadro:

N° Tomo	N° de egreso		Egresos faltantes
	Desde	Hasta	
112	6.419	6.485	67
170	9.259	9.299	41
237	12.331	12.400	70
		Total	178

c) No fueron habidos los siguientes egresos de la muestra analizada:

N° Egreso	Fecha
6.476	19-05-2005
8.777	30-06-2005
9.263	08-07-2005

d) En los egresos N^{os}1.192, de 4 de febrero de 2005, por $3.489.338 y 6.392, de 18 de mayo de 2005, por $562.311.196, no se encontraron las respectivas facturas de respaldo.

Acerca de lo observado en las letras b), c) y d) precedentes, la entidad examinada indica que no ha logrado ubicar los documentos faltantes, pero que persiste en su búsqueda. Asimismo, reitera la alusión al proyecto de habilitación de un depósito con estanterías, para el archivo y custodia de los documentos.

Dado que la respuesta aportada sólo ratifica el extravío de la documentación referida, se mantienen estas observaciones, sin perjuicio de que la implementación del proyecto informado será verificada en una futura fiscalización.

2.3. Resoluciones exentas del año 2006.

Se encontraron correctamente archivados los ejemplares originales de las 100 resoluciones que conformaron la muestra examinada en la Sección de Partes del servicio auditado, relativa al archivo de 123 tomos de resoluciones empastadas del año 2006, con número correlativo hasta el 7.566, custodiadas bajo llave, sin que haya observaciones que representar sobre ese particular.

Conclusiones.

En mérito de lo expuesto, cabe concluir que las argumentaciones vertidas y las acciones arbitradas por el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano resultan insuficientes para subsanar las observaciones detalladas en esta investigación, debiendo disponerse las siguientes medidas para dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia:

1. Registrar los datos de los antecedentes que envíe al Archivo Nacional y mantener información actualizada y fidedigna de las resoluciones sobre eliminación de documentos que dicte conforme a la circular N°28.704, de 1981, de esta Contraloría General, a cuyas condiciones y formalidades deberá ceñirse estrictamente. Ello, a fin de evitar la reiteración de las situaciones observadas en los numerales 1, letras a) y b), 2.1, letra c) y 2.2, letra a), de este informe.

2. Concluir la tramitación del manual de procedimientos que regulará los envíos de documentos para resguardo en el archivo del servicio, con el objeto de precaver la ocurrencia de situaciones como la advertida en el referido numeral 1, letra b), de este informe.

3. Mejorar los medios de archivo y control de la documentación depositada en sus dependencias, a fin de evitar el extravío de antecedentes como los individualizados en los numerales 2.1, letras a) y b) y 2.2, letras b), c) y d), de este informe.

La efectiva implementación de las medidas detalladas precedentemente será verificada en futuras acciones de fiscalización que desarrolle esta Entidad de Control sobre la materia, durante el año en curso.

Saluda atentamente a Ud.,

DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
6 JEFE SUBDIVISION
DE AUDITORIA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

ANEXO N° 1

Muestra de resoluciones relativas a la eliminación de documentos

Resolución N°	Fecha emisión	Documentación que elimina
3.188	28-06-2005	940 certificados caducados y no retirados. Se indica nómina de beneficiarios.
4.055	17-08-2005	591 certificados caducados y renunciados. Se señala nómina de beneficiarios.
4.162	23-08-2005	1.314 certificados caducados y renunciados. Se indica nómina de beneficiarios.
1.581	04-04-2006	232.000 expedientes de subsidios habitacionales pagados.
2.048	18-04-2007	30.000 expedientes de subsidios habitacionales pagados.
5.997	05-11-2007	32.000 expedientes de subsidios habitacionales pagados.
5.755	17-10-2011	160 archivadores, solicitudes de postulaciones al subsidio habitacional rural.
		300 archivadores y 96 cajas sobre formularios de postulaciones al subsidio unificado, inscripción vivienda progresiva y solicitudes de postulaciones.
		15 códigos no actualizados y 85 libros de derecho antiguos.
		800 cajas con antecedentes de escrituras e hipotecas y 59 cajas de contrato de mutuo.
		43 cajas de nóminas de convenios.

Muestra de subsidios pagados el año 2001

Correlativo	N° OP	Fecha	N° Egreso	Fecha	Monto $
1	405	16-01-2001	355	17-01-2001	1.578.771
2	387	16-01-2001	383	17-01-2001	2.814.633
3	391	16-01-2001	385	17-01-2001	2.814.649
4	385	16-01-2001	390	17-01-2001	2.841.788
5	500	17-01-2001	396	18-01-2001	2.781.821
6	603	19-01-2001	577	22-01-2001	2.368.539
7	716	23-01-2001	685	25-01-2001	1.579.178
8	651	19-01-2001	691	25-01-2001	1.517.353
9	757	24-01-2001	749	25-01-2001	1.579.178
10	1.222	8-02-2001	1.220	9-02-2001	2.211.919
11	1.932	10-03-2001	1.759	2-03-2001	5.146.362
12	1.892	10-03-2001	1.937	7-03-2001	1.901.212
13	2.004	20-03-2001	2.037	8-03-2001	2.218.317
14	1.964	20-03-2001	2.104	9-03-2001	2.091.780
15	2.372	13-03-2001	2.311	14-03-2001	3.801.394
16	2.478	14-03-2001	2.356	15-03-2001	2.217.265
17	2.502	15-03-2001	2.383	16-03-2001	3.167.214
18	2.524	15-03-2001	2.401	16-03-2001	2.217.050
19	2.475	14-03-2001	2.532	21-03-2001	720.192
20	3.210	29-03-2001	3.195	3-04-2001	2.213.186
21	3.348	20-04-2001	3.352	5-04-2001	2.370.812
22	3.757	11-04-2001	3.632	12-04-2001	1.580.716
23	3.783	12-04-2001	3.775	18-04-2001	2.848.129
24	4.036	19-04-2001	4.077	26-04-2001	20.581.039
25	4.263	24-04-2001	4.191	30-04-2001	1.902.545
26	4.329	25-04-2001	4.260	2-05-2001	1.585.981
27	4.648	30-05-2001	4.478	7-05-2001	3.174.600
28	4.647	30-05-2001	4.479	7-05-2001	3.174.600

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

Correlativo	N° OP	Fecha	N° Egreso	Fecha	Monto $
29	4.641	30-05-2001	4.729	9-05-2001	4.763.484
30	4.649	30-05-2001	4.733	9-05-2001	6.351.312
31	5.056	10-05-2001	5.009	15-05-2001	1.589.362
32	5.313	16-05-2001	5.228	18-05-2001	1.908.155
33	5.385	17-05-2001	5.271	18-05-2001	1.590.129
34	5.349	17-05-2001	5.279	18-05-2001	2.160.850
35	6.031	31-05-2001	5.821	4-06-2001	1.435.036
36	6.011	31-05-2001	5.825	4-06-2001	1.594.484
37	6.394	7-06-2001	6.256	8-06-2001	2.233.714
38	6.453	8-06-2001	6.297	12-06-2001	1.277.123
39	6.514	12-06-2001	6.356	13-06-2001	1.277.294
40	6.481	8-06-2001	6.366	13-06-2001	4.789.851
41	6.583	13-06-2001	6.428	14-06-2001	1.596.829
42	6.675	14-06-2001	6.531	15-06-2001	3.832.901
43	6.991	21-06-2001	6.853	25-06-2001	1.919.002
44	6.910	21-06-2001	6.906	26-06-2001	6.397.524
45	6.863	19-06-2001	6.914	26-06-2001	9.596.286
46	7.512	5-07-2001	7.361	6-07-2001	1.921.813
47	7.622	5-07-2001	7.561	11-07-2001	3.845.407
48	7.556	5-07-2001	7.598	12-07-2001	23.073.192
49	7.575	5-07-2001	7.600	12-07-2001	23.073.192
50	7.828	11-07-2001	7.654	13-07-2001	2.243.300
51	7.945	12-07-2001	7.732	16-07-2001	1.602.512
52	8.148	17-07-2001	7.993	20-07-2001	2.115.588
53	8.350	19-07-2001	8.214	25-07-2001	1.602.977
54	8.305	19-07-2001	8.232	25-07-2001	1.923.572
55	8.201	18-07-2001	8.309	26-07-2001	5.129.690
56	8.961	1-08-2001	8.610	1-08-2001	2.405.009
57	8.698	26-07-2001	8.649	2-08-2001	561.187
58	8.776	27-07-2001	8.752	3-08-2001	1.443.051
59	9.116	2-08-2001	8.768	3-08-2001	1.603.390
60	8.988	1-08-2001	8.929	7-08-2001	2.245.109
61	8.833	30-07-2001	9.098	9-08-2001	21.169.526
62	9.414	9-08-2001	9.235	13-08-2001	2.147.183
63	9.430	9-08-2001	9.239	13-08-2001	2.198.930
64	9.413	9-08-2001	9.257	13-08-2001	2.244.673
65	9.438	9-08-2001	9.386	16-08-2001	1.923.632
66	9.612	14-08-2001	9.418	16-08-2001	2.244.238
67	10.267	27-08-2001	10.025	28-08-2001	2.402.678
68	10.132	23-08-2001	10.050	29-08-2001	2.242.355
69	10.618	30-08-2001	10.344	4-09-2001	1.280.849
70	10.249	27-08-2001	10.358	5-09-2001	1.600.958
71	10.648	30-08-2001	10.442	5-09-2001	1.921.150
72	10.432	28-08-2001	10.507	6-09-2001	3.201.710
73	10.676	30-08-2001	10.600	7-09-2001	64.830.416
74	10.914	6-09-2001	10.719	11-09-2001	1.601.394
75	11.397	13-09-2001	11.032	14-09-2001	2.404.007
76	11.385	13-09-2001	11.040	14-09-2001	2.404.007
77	11.143	11-09-2001	11.055	14-09-2001	2.243.739
78	11.920	25-09-2001	11.509	27-09-2001	1.929.857
79	11.672	21-09-2001	11.515	27-09-2001	3.216.428
80	12.113	27-09-2001	11.632	28-09-2001	2.412.963
81	12.467	4-10-2001	12.504	12-10-2001	2.260.212
82	12.955	12-10-2001	12.839	22-10-2001	1.456.267
83	13.132	18-10-2001	12.961	24-10-2001	3.237.606
84	13.716	31-10-2001	13.390	31-10-2001	67.124.097

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

Correlativo	N° OP	Fecha	N° Egreso	Fecha	Monto $
85	13.523	26-10-2001	13.485	5-11-2001	1.947.816
86	13.808	31-10-2001	13.534	6-11-2001	1.623.545
87	13.751	31-10-2001	13.539	6-11-2001	1.623.545
88	13.740	31-10-2001	13.736	8-11-2001	2.265.475
89	14.102	8-11-2001	13.962	13-11-2001	3.249.716
90	14.263	12-11-2001	14.005	14-11-2001	1.949.894
91	14.274	12-11-2001	14.011	14-11-2001	1.926.658
92	14.467	14-11-2001	14.154	15-11-2001	2.437.449
93	14.431	14-11-2001	14.395	21-11-2001	5.851.048
94	14.736	20-11-2001	14.468	22-11-2001	2.275.483
95	14.735	20-11-2001	14.469	22-11-2001	2.275.483
96	14.748	20-11-2001	14.612	27-11-2001	1.625.616
97	14.745	20-11-2001	14.619	27-11-2001	1.625.616
98	14.838	22-11-2001	14.621	27-11-2001	1.625.616
99	16.405	19-12-2001	16.081	20-12-2001	764.345
100	16.874	27-12-2001	16.503	28-12-2001	341.516

Muestra de egresos emitidos el año 2005

Correlativo	N° OP	Fecha	N° Egreso	Fecha	Monto $
1	303	12-01-2005	206	13-01-2005	2.598.474
2	494	18-01-2005	398	19-01-2005	346.195
3	498	18-01-2005	417	20-01-2005	346.150
4	676	20-01-2005	526	24-01-2005	2.283.407
5	797	24-01-2005	667	26-01-2005	1.639.824
6	722	21-01-2005	683	26-01-2005	2.075.288
7	775	24-01-2005	686	26-01-2005	1.729.407
8	1.128	28-01-2005	787	28-01-2005	2.939.232
9	1.042	27-01-2005	810	28-01-2005	2.272.995
10	955	26-01-2005	829	28-01-2005	1.728.960
11	1.216	28-01-2005	1.036	2-02-2005	1.665.657
12	1.133	28-01-2005	1.055	2-02-2005	1.900.000
13	1.245	31-01-2005	1.088	3-02-2005	3.823.722
14	1.354	1-02-2005	1.092	3-02-2005	5.541.701
15	1.386	1-02-2005	1.130	3-02-2005	3.519.722
16	1.549	4-02-2005	1.192	4-02-2005	3.489.338
17	1.646	7-02-2005	1.254	7-02-2005	4.925
18	1.804	9-02-2005	1.335	9-02-2005	60.772.658
19	2.142	11-02-2005	1.603	14-02-2005	603.874
20	2.425	18-02-2005	1.970	21-02-2005	2.586.087
21	2.454	21-02-2005	2.278	2-03-2005	14.280
22	3.175	8-03-2005	2.599	9-03-2005	63.000
23	3.013	4-03-2005	2.714	11-03-2005	18.586.681
24	3.217	9-03-2005	2.743	11-03-2005	1.719.413
25	3.251	10-03-2005	2.847	15-03-2005	1.720.767
26	3.565	15-03-2005	3.058	18-03-2005	37.933.083
27	4.833	5-04-2005	4.061	7-04-2005	675.074
28	4.275	29-03-2005	4.086	7-04-2005	4.733.206
29	5.331	15-04-2005	4.701	20-04-2005	2.929.362
30	5.147	12-04-2005	4.711	20-04-2005	64.800
31	4.335	29-03-2005	5.345	2-05-2005	77.350

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

Correlativo	N° OP	Fecha	N° Egreso	Fecha	Monto $
32	6.217	27-04-2005	5.419	4-05-2005	2.277.225
33	6.370	29-04-2005	5.438	4-05-2005	2.937.552
34	6.465	3-05-2005	5.792	10-05-2005	1.557.176
35	6.862	6-05-2005	5.829	10-05-2005	1.719.589
36	6.974	10-05-2005	5.960	11-05-2005	5.192.085
37	7.068	11-05-2005	6.227	16-05-2005	1.559.878
38	7.128	12-05-2005	6.343	17-05-2005	346.740
39	7.294	17-05-2005	6.386	18-05-2005	1.734.200
40	5.376	18-04-2005	6.392	18-05-2005	562.311.196
41	7.341	18-05-2005	6.476	19-05-2005	2.602.052
42	7.804	26-05-2005	6.784	26-05-2005	3.440.646
43	5.776	21-04-2005	6.791	26-05-2005	18.284.880
44	7.954	27-05-2005	6.971	1-06-2005	1.567.109
45	7.692	24-05-2005	7.126	2-06-2005	4.842.023
46	8.135	31-05-2005	7.360	6-06-2005	2.027.179
47	8.327	2-06-2005	7.702	9-06-2005	3.490.524
48	8.303	2-06-2005	7.756	9-06-2005	1.601.265
49	8.752	8-06-2005	7.918	14-06-2005	2.968.428
50	8.833	9-06-2005	8.008	15-06-2005	1.571.677
51	9.044	15-06-2005	8.158	16-06-2005	1.944.027
52	9.196	16-06-2005	8.354	20-06-2005	3.494.708
53	9.480	21-06-2005	8.466	23-06-2005	22.512.000
54	9.769	29-06-2005	8.651	29-06-2005	51.053
55	9.614	23-06-2005	8.777	30-06-2005	567.841
56	9.232	17-06-2005	9.092	7-07-2005	3.500.296
57	10.228	8-07-2005	9.263	8-07-2005	3.500.646
58	10.258	8-07-2005	9.465	14-07-2005	161.400
59	7.487	20-05-2005	9.624	15-07-2005	2.409.385
60	10.763	18-07-2005	9.752	19-07-2005	1.752.754
61	10.867	20-07-2005	9.973	21-07-2005	1.577.885
62	11.118	25-07-2005	10.156	26-07-2005	1.855.559
63	11.116	25-07-2005	10.165	26-07-2005	1.578.901
64	11.233	26-07-2005	10.416	28-07-2005	1.762.018
65	11.493	28-07-2005	10.525	29-07-2005	1.413.967
66	11.642	29-07-2005	10.745	4-08-2005	3.512.738
67	11.650	29-07-2005	10.750	4-08-2005	3.512.738
68	11.262	26-07-2005	10.939	8-08-2005	193.232
69	12.202	11-08-2005	11.237	12-08-2005	1.462.904
70	12.438	17-08-2005	11.372	17-08-2005	2.191.196
71	12.557	18-08-2005	11.489	19-08-2005	4.781.546
72	12.922	25-08-2005	12.171	1-09-2005	1.730.012
73	12.905	25-08-2005	12.278	2-09-2005	3.001.619
74	13.690	8-09-2005	12.738	12-09-2005	217.056
75	13.862	12-09-2005	12.812	13-09-2005	4.687.190
76	13.750	8-09-2005	12.899	14-09-2005	3.537.856
77	14.265	20-09-2005	13.319	23-09-2005	7.036
78	14.496	23-09-2005	13.413	26-09-2005	1.997.867
79	14.304	21-09-2005	13.547	29-09-2005	3.543.158
80	14.600	27-09-2005	13.658	29-09-2005	370.940

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

Correlativo	N° OP	Fecha	N° Egreso	Fecha	Monto $
81	14.564	26-09-2005	13.896	6-10-2005	1.686.624
82	14.915	3-10-2005	13.910	6-10-2005	265.912.240
83	15.352	13-10-2005	14.231	17-10-2005	549.602
84	15.723	24-10-2005	14.783	27-10-2005	356.725
85	15.949	27-10-2005	14.896	28-10-2005	187.282.690
86	16.489	9-11-2005	15.226	9-11-2005	9.460
87	16.012	27-10-2005	15.274	10-11-2005	358.276
88	16.213	2-11-2005	15.298	10-11-2005	358.276
89	16.565	10-11-2005	15.805	18-11-2005	576.931
90	17.062	22-11-2005	15.893	23-11-2005	26.024.006
91	17.303	25-11-2005	16.014	29-11-2005	270.000
92	17.408	29-11-2005	16.263	30-11-2005	3.522.798
93	16.959	21-11-2005	16.276	30-11-2005	1.617.611
94	17.386	29-11-2005	16.395	30-11-2005	9.460
95	17.887	9-12-2005	16.691	12-12-2005	1.619.719
96	17.811	9-12-2005	16.812	13-12-2005	242.100
97	18.220	16-12-2005	17.168	20-12-2005	9.460
98	18.379	19-12-2005	17.342	22-12-2005	4.085.622
99	18.825	23-12-2005	17.766	28-12-2005	125.200
100	19.006	26-12-2005	17.841	28-12-2005	2.157.396

Muestra de resoluciones exentas emitidas el año 2006

Correlativo	N° Resolución	Fecha emisión
1	13	05-01-2006
2	81	12-01-2006
3	85	12-01-2006
4	126	16-01-2006
5	154	17-01-2006
6	331	27-01-2006
7	334	30-01-2006
8	366	31-01-2006
9	510	03-02-2006
10	636	10-02-2006
11	706	15-02-2006
12	845	24-02-2006
13	883	27-02-2006
14	893	27-02-2006
15	910	27-02-2006
16	1.006	02-03-2006
17	1.171	15-03-2006
18	1.198	15-03-2006
19	1.255	20-03-2006
20	1.314	21-03-2006
21	1.411	27-03-2006
22	1.426	27-03-2006
23	1.655	06-04-2006
24	1.708	10-04-2006
25	1.724	10-04-2006

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

Correlativo	N° Resolución	Fecha emisión
26	1.805	13-04-2006
27	1.941	24-04-2006
28	2.058	26-04-2006
29	2.068	28-04-2006
30	2.242	10-05-2006
31	2.261	11-05-2006
32	2.367	17-05-2006
33	2.622	31-05-2006
34	2.636	31-05-2006
35	2.681	02-06-2006
36	2.701	05-06-2006
37	2.750	06-06-2006
38	2.887	14-06-2006
39	2.895	15-06-2006
40	3.088	27-06-2006
41	3.090	27-06-2006
42	3.174	03-07-2006
43	3.211	05-07-2006
44	3.232	05-07-2006
45	3.364	13-07-2006
46	3.523	20-07-2006
47	3.561	21-07-2006
48	3.573	24-07-2006
49	3.606	24-07-2006
50	3.663	26-07-2006
51	3.667	26-07-2006
52	3.722	28-07-2006
53	3.782	02-08-2006
54	3.809	02-08-2006
55	3.832	03-08-2006
56	3.989	10-08-2006
57	4.093	16-08-2006
58	4.112	17-08-2006
59	4.113	17-08-2006
60	4.126	17-08-2006
61	4.372	30-08-2006
62	4.374	30-08-2006
63	4.413	31-08-2006
64	4.526	06-09-2006
65	4.583	07-09-2006
66	4.661	12-09-2006
67	4.700	13-09-2006
68	4.743	20-09-2006
69	4.756	20-09-2006
70	5.044	28-09-2006
71	5.082	02-10-2006
72	5.111	03-10-2006
73	5.115	03-10-2006
74	5.298	11-10-2006

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

Correlativo	N° Resolución		Fecha emisión
75	5.374		13-10-2006
76	5.414		17-10-2006
77	5.424		17-10-2006
78	5.567		23-10-2006
79	5.751		26-10-2006
80	5.757		27-10-2006
81	6.041		08-11-2006
82	6.105		10-11-2006
83	6.333		17-11-2006
84	6.411		17-11-2006
85	6.415		17-11-2006
86	6.426		20-11-2006
87	6.574		24-11-2006
88	6.586		24-11-2006
89	6.598		27-11-2006
90	6.750		30-11-2006
91	6.824		05-12-2006
92	6.840		05-12-2006
93	6.875		06-12-2006
94	6.938		11-12-2006
95	6.952		12-12-2006
96	7.010		13-12-2006
97	7.025		14-12-2006
98	7.318		28-12-2006
99	7.339		28-12-2006
100	7.559		29-12-2006

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

ANEXO N° 2

Los comprobantes de egresos guardados en la bodega ubicada en avenida Departamental N° 1.233, comuna de La Florida, presentan descuido y desorden.

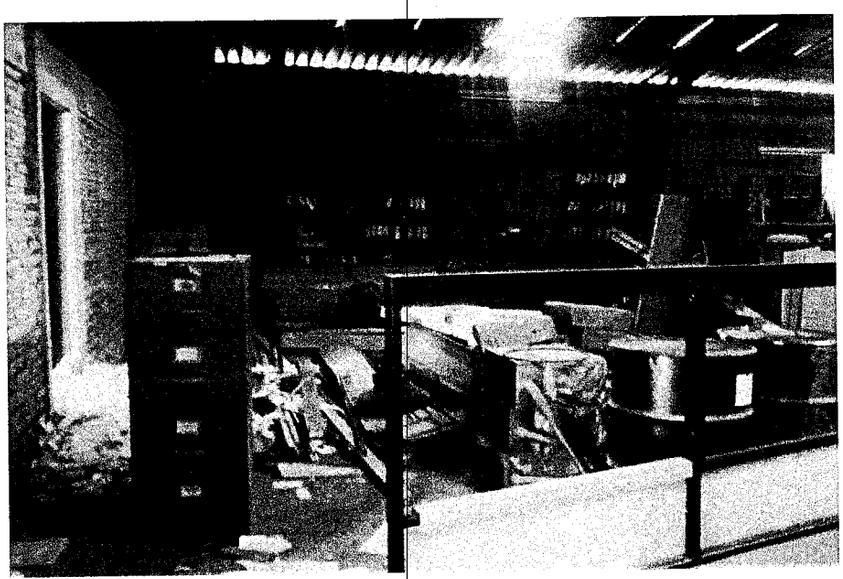

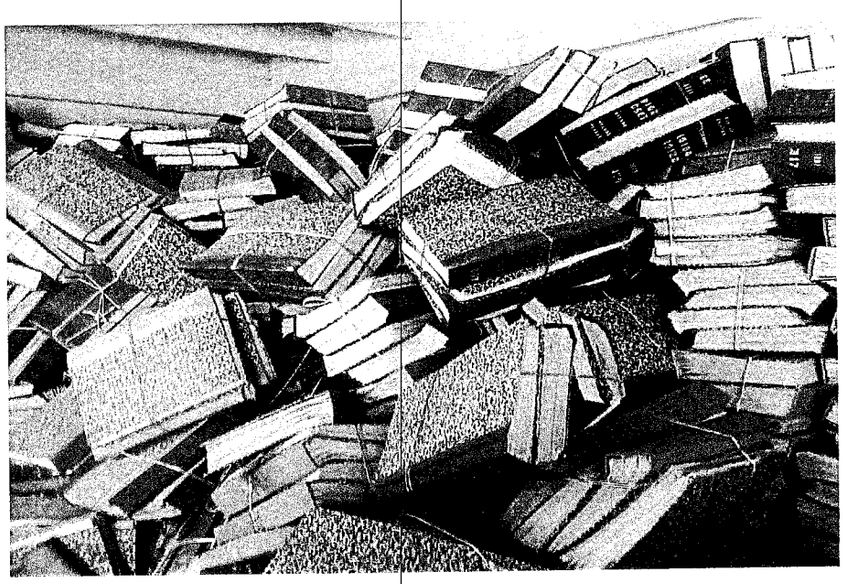

www.contraloria.cl